ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AERO TRANS ANDINO AEROTRANSA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintiséis de Febrero del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía a Daule de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AERO TRANS ANDINO AEROTRANSA S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, legalmente representada por su apoderado señor Javier Amador Mendez Balseca, según escritura pública de poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 400 acciones; SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA., representada legalmente por su apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura pública de poder general que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US \$ 1.= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800.= dividido en 800° acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015,
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Xavier Felix Simon Isaias, actuando en la Secretaría el Gerente General señora Yamel Teresa Romero Arecco.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la

bet

memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2015

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2015

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015, antes del impuesto por el valor de USS 67,88 se pague el 15% por participación a trabajadores en la suma de USS 10,18 y se aplique la tasa del 22% para el pago del impuesto a la renta en la suma de USS 12,69 Los accionistas toman la decisión que la Utilidad Neta generada después del 22% y 15% por el valor de USS 45,01 quedan en el patrimonio de la compañía.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario a la señora SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL., por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta con todos los asistentes.

XAVIER FELIX SIMON ISAIAS.

Los demás accionistas asistentes:

Same Tomers frees.

YAMEL TERESA ROMERO ARECCO.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

p) MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA.

f) Javier Amador Mendez Balseca

Apoderado /

p) SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA.

f) Esteban did Simon Saman.

Apoderado